

UNA VISIÓN FINANCIERA DE LA GERENCIA DIVISIÓN DE PENSIONES

Licda. Virya Miranda Jiménez
Directora Área Financiera
Gerencia División Pensiones

RESUMEN:

Con la creación de la Gerencia División de Pensiones, se inicia una nueva era para la Seguridad Social, al ubicarse el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en un lugar prioritario para el desarrollo de políticas institucionales. Para ello se creó una estructura organizativa que le dé apoyo al desarrollo de las directrices en esta área de pensiones. En este sentido fueron creadas 3 áreas sustantivas: el área de prestaciones sociales, cuyo fin es mejorar los servicios que se otorgan en el ámbito social a aquellas personas que se acogen a los beneficios que otorga este Régimen; el área de servicios, que administra el otorgamiento de las pensiones e incorpora la modernización de los sistemas de información y el área financiera, a través de la cual se generan parcialmente los recursos financieros del régimen.

Desde la creación de la Gerencia División de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social en 1994, se impulsó una tendencia a considerar el área financiera como una prioridad para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, ya que es uno de los cimientos en los cuales se basa la solidez de este fondo.

La estructura actual de la Gerencia se encauza básicamente a tres áreas sustantivas: el área de prestaciones sociales, cuyo fin primordial es mejorar los servicios que se otorgan en el ámbito social a aquellas personas que se acogen a los beneficios que otorga este Régimen; el área de servicios, que además de administrar el otorgamiento de las pensiones, incorpora la modernización de los sistemas de información y el área financiera, a través de la cual se generan parcialmente los recursos financieros del régimen, en virtud de que la recaudación de los aportes de los patronos, trabajadores y Estado se efectúa a través de la Tesorería General de la institución.

Dentro del panorama antes descrito, es imprescindible aclarar que la estructura organizativa del área financiera contempla tres importantes departamentos: el Departamento de Crédito, encargado de la administración del otorgamiento de los préstamos hipotecarios, prendarios y fiduciarios, el Departamento Financiero, creado simultáneamente con la Gerencia División de Pensiones, cuyo propósito fundamental es el mejoramiento y control de los procesos que en el pasado se realizaban en otras áreas, tal es el caso de la gestión cobratoria de los créditos y control de inmuebles y el Departamento de Inversiones, que fue trasladado de la Gerencia División Financiera, en vista de que el 90% de los recursos administrados por esa dependencia correspondían al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Con el fin de que se conozca detalladamente la gestión de cada uno de los departamentos, a continuación se

amplía la información:

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO:

Como se indicó anteriormente, este departamento es el encargado de la colocación anual de más de ₡ 3.000 millones, dirigidos a la solución de vivienda a nivel nacional. A

través de las diferentes líneas de crédito, es decir, compra y construcción de vivienda, ampliación y mejoras y compra de lote, muchas familias costarricenses han hecho realidad su sueño de contar con un lugar digno donde vivir. Adicionalmente, la Institución contribuye a mejorar la situación económica del país a través de la generación de empleos en el área de construcción de viviendas, con 278 casos aprobados en 1996.

Para 1996, la Caja Costarricense de Seguro Social contribuyó al desarrollo habitacional de Costa Rica, aprobando 956 créditos para un total de ₡ 3.048 millones de colones distribuidos por provincia de la siguiente forma:

| PROVINCIA | 1996 | | 1997 | |
|------------|---------------------|-------|---------------------|-------|
| | MILLONES DE COLONES | CASOS | MILLONES DE COLONES | CASOS |
| San José | 1.463.9 | 465 | 568.5 | 157 |
| Heredia | 651.3 | 186 | 233.5 | 57 |
| Alajuela | 227.8 | 75 | 72.5 | 21 |
| Cartago | 607.1 | 191 | 157.4 | 46 |
| Puntarenas | 23.5 | 12 | 9.5 | 4 |
| Guanacaste | 26.6 | 10 | 2.1 | 1 |
| Limón | 47.7 | 17 | 14.4 | 6 |
| TOTAL | 3.047.90 | 956 | 1.057.90 | 292 |

Fuente: Sección Trámite de Crédito.

Ya para junio de 1997, el departamento de crédito ha

otorgado 292 casos con un monto de €1.058 millones. Asimismo, el compromiso de la partida asciende a €3.300 millones aproximadamente, considerando las solicitudes de crédito entregadas que aún no han realizado gestiones. Sin embargo, de éstas sólo un 40% completan el trámite para el otorgamiento de su préstamo.

DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO:

El Departamento de Control Financiero tiene a cargo tres áreas importantes:

- Control de Morosidad en Crédito
- Control de Bienes Inmuebles
- Contabilidad Préstamos Institucionales

El área de Control de Morosidad se encarga de disminuir la morosidad real de la cartera, que en la actualidad asciende a un 4% del total de la cartera colocada. En este momento, la cartera total de crédito hipotecario asciende a €15.000 millones, representando un 11% del total de la reserva de IVM. Seguidamente se presenta la composición de la morosidad de la cartera de créditos, al 30 de junio de 1997:

| Tipo de Morosidad | 1 cuota | 2 cuotas | 3 cuotas | 4-12 cuotas | 13 o más cuotas | TOTAL | MONTO TOTAL (miles) |
|-------------------|--------------|------------|------------|-------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Cobro | | | | | | | |
| Administrativo | 2.653 | 819 | 157 | 46 | 0 | 3.675 | 153.276.6 |
| Cobro Judicial | 0 | 1 | 9 | 97 | 371 | 478 | 406.392.6 |
| Arreglos de Pago | 36 | 64 | 45 | 65 | 28 | 238 | 54.691.1 |
| TOTAL | 2.689 | 884 | 211 | 208 | 399 | 4.391 | 614.360.3 |
| Relación % | 61.24% | 20.13% | 4.81% | 4.74% | 9.09% | 100% | |

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 60% de los casos que componen la morosidad, se refieren a atraso en el pago de una cuota, lo cual podría interpretarse como normal, en vista de que la mayoría de personas pagan por mes vencido, en el caso de particulares, mientras que la planilla de los empleados reporta el rebajo del salario una vez liquidado el mes. El restante 40% se distribuye en un 20% con atraso de 2 cuotas, 10% en cuotas que van de 3 a 12 y 10% se colocan en 13 cuotas o más que en los casos que se encuentran en cobro judicial para ser ejecutadas las garantías correspondientes.

Además de lo anterior, se le ha encargado a este departamento, el desarrollo de importantes proyectos para el régimen, como lo son el manejo del presupuesto de IVM, en virtud de la cantidad de recursos que se administran y que para 1997 ascienden a €70.000 millones. Asimismo, se plantea todo un análisis, desde el punto de vista de oportunidad y conveniencia para la Caja, de proveer al régimen de algún sistema de pagos expedito, sin que ello signifique el resquebrajamiento del control interno o la ampliación del aparato burocrático existente.

Con esto estaríamos mejorando enormemente el proceso que involucra la atención de los pensionados, al poder disminuir los tiempos de entrega del primer pago a ellos.

DEPARTAMENTO DE INVERSIONES:

Los recursos que se colocan en Inversiones financieras del régimen provienen de la diferencia de los ingresos y egresos, una vez cubiertas las necesidades existentes. En este sentido, el Departamento de Inversiones tiene bajo su responsabilidad, la colocación directa de €98.308.3 millones (compuesto por €97.434.0 millones de la cartera de títulos valores y €874.3 pertenecientes a la inversión en infraestructura). La cartera de inversiones financiera crece normalmente en un 25% anual; dicho crecimiento es producto de la capitalización normal del Régimen, por lo que para finales del presente periodo se espera que la cartera de títulos valores y la inversión en infraestructura se ubique en aproximadamente €115.092.5 millones. Esta cifra involucra el ingreso a las arcas de la Institución de la Deuda del Estado por €10.138 millones, según el convenio firmado el 4 de junio del presente año, entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Los recursos financieros se colocan en diferentes tipos de instrumentos, según el siguiente detalle:

Composición de la Cartera de Títulos Valores por Instrumento con corte al 30 de junio de 1997

| Emisor | Instrumento | Monto | Porcentaje | Rendimiento (2) |
|----------------------|-------------|---------------|----------------|-----------------|
| M. Hacienda | T.P. | 5.227 | 5.41% | 26.25% |
| M. Hacienda(3) | T.P. U.D. | 54.728 | 56.14% | 19.28% |
| M. Hacienda | DOLEC | 500 | 0.51% | 24.00% |
| M. Hacienda | TASA REAL | 823 | 0.84% | 17.18% |
| Varios Emisores(1) | BONOS | 1.534 | 1.57% | 21.25% |
| Banco Nacional | C.D.P. | 2.556 | 2.62% | 18.28% |
| Banco Créd. Agrícola | C.D.P. | 13.644 | 14.00% | 18.33% |
| Banco de Costa Rica | C.D.P. | 12.121 | 12.43% | 19.00% |
| Banco Popular | C.D.P. | 300 | 0.31% | 21.50% |
| BANHVI | C.D.P. | 1.001 | 1.03% | 15.05% |
| BANHVI | B.T.R. (3) | 5.000 | 5.13% | 22.50% |
| TOTAL | | 97.434 | 100.00% | 19.60% |

(1) Incluye "Bonos Cancelación INVU-CAJA 20% 1994", IMAS, FANAL y otros.

(2) En millones de colones.

(3) Bono Tasa Real.

**Inversión en Infraestructura
Con corte al 30 de junio de 1997**

| Nombre | Monto (1) |
|---------------------|-----------|
| Inversión en Equipo | 874,3 |

(1) En millones de colones.

**Fondo Retiro Empleados
Con corte al 30 de junio de 1997**

| Nombre | Monto(1) |
|------------------------|----------|
| Fondo Retiro Empleados | 14.666,5 |

(1) En millones de colones.

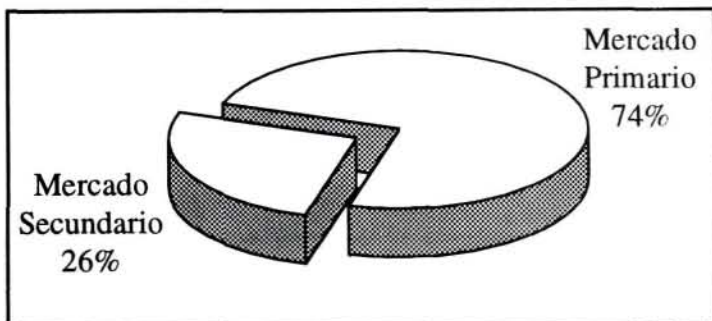
Durante los últimos tiempos, se han llevado a cabo diversos cambios en el mercado financiero, que han producido un replanteamiento de la forma de colocación. Para ello, a finales de 1996 se produjo una modificación al "Reglamento para la inversión de las reservas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte", mediante el cual se crea una Comisión de Inversiones encargada de recomendar las acciones a seguir a la Gerencia División de Pensiones.

Además de ello, se estructura la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda del sector privado. Esta última modificación está siendo objeto de revisión por parte de la Contraloría General de la República, por lo cual aún no se ha podido aplicar. A pesar de ello, se han efectuado diversos estudios que indican que el mercado privado y el mercado de capitales en Costa Rica está poco desarrollado, ya que las empresas no ofrecen tasas atractivas a largo plazo o simplemente no tienen una captación de recursos a ese plazo, pues la incertidumbre creada por la inestabilidad de las tasas de interés trae consigo el temor al riesgo de endeudarse a más de un año, aunque sus proyectos de inversión sean de esta índole.

Según las estadísticas de la Bolsa Nacional de Valores, tenemos lo siguiente :

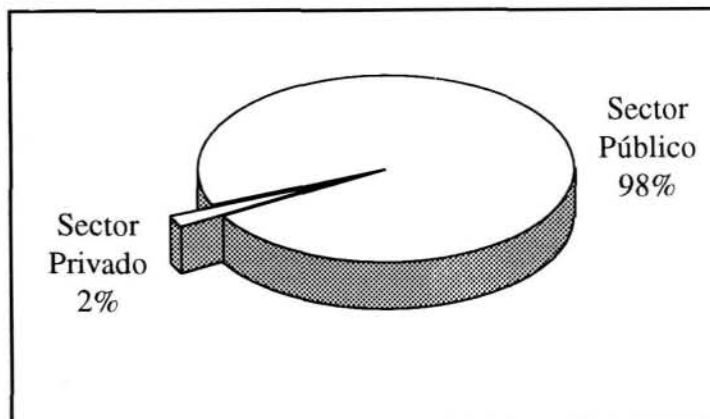
⇒ El Mercado Primario, constituido por títulos valores que se ofrecen por primera vez en el mercado, alcanzó un 73,54% de la colocación del mercado. La colocación en estos títulos se concentró en el corto plazo, alcanzando un 97,88%; como se observa en el gráfico siguiente:

**Porcentaje de participación
Mercado Primario y Mercado Secundario
Período Julio 1996 a junio 1997**



⇒ La colocación en el Sector Público del Mercado Primario alcanzó un total de 98,07%, mientras que en el Sector Privado significó un 1,93% de la totalidad de este mercado.

**Participación del sector Público y Sector Privado
Mercado Primario
Período de julio de 1996 a junio de 1997**



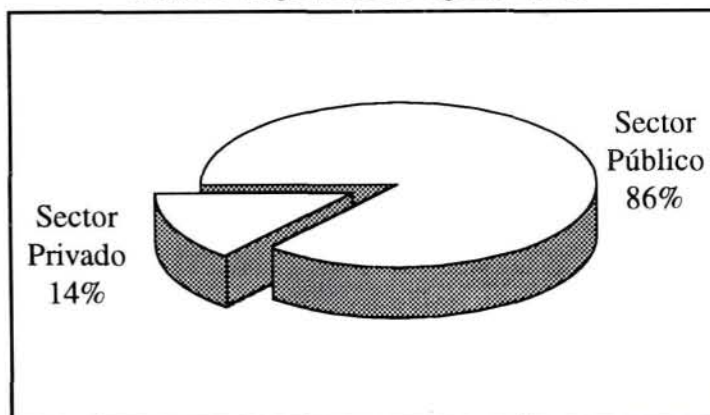
⇒ Se produjo una concentración en el Sector Público del Mercado Primario en el corto plazo, que significó un 97,90%.

⇒ La colocación en el Sector Privado del Mercado Primario mostró una concentración de 1 a 12 meses de 96,85%.

⇒ El Mercado Secundario, que consiste en la venta de títulos valores que se habían adquirido por alguna entidad en su oportunidad y que se ofrecen nuevamente en el mercado, alcanzó una colocación de 26,46% de la totalidad del mercado nacional. La colocación en cuanto a plazos está concentrada de 1 a 12 meses, alcanzando un 94,66%.

⇒ La colocación en el Sector Público del Mercado Secundario significó un 85,85% y en el Sector Privado un 14,15%.

**Participación del Sector Público y Sector Privado
Mercado Secundario
Período de julio 1996 a junio 1997**



⇒ El Sector Público del Mercado Secundario alcanzó un 94,99% de 1 a 12 meses.

⇒ El Sector Privado del Mercado Secundario alcanzó un 92,72% de 1 a 12 meses.

De lo anterior, se infiere que en Costa Rica no existe un mercado de capitales, y más bien los recursos se encauzan al mercado de dinero o de corto plazo y al sector público. En este sentido, se podría concluir preliminarmente que la opción de inversión en el sector privado, brindaría una solución parcial, que relativamente aportaría poco a la composición de la cartera.

BIBLIOGRAFÍA

Bolsa Nacional de Valores. "Estadísticas de la Bolsa Nacional de Valores". San José, Costa Rica. 1997.

Departamento de Crédito. "Informes mensuales del otorgamiento de créditos a junio de 1997". 1997.

Departamento Financiero. "Informe Control de Morosidad a junio de 1997". 1997.

Departamento de Inversiones. "Resumen Gerencial de la Cartera de Inversiones, al 30 de junio de 1997". 1997.

Gerencia División de Pensiones. "Reseña Histórica de la Creación de la Gerencia División de Pensiones de la CCSS". Unidad de Imprenta, CCSS. Costa Rica. 1996.

Ministerio de Hacienda y CCSS. "Convenio entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social para condonar la deuda existente entre el Estado y la CCSS". San José, Costa Rica. 1997.